

INFORME
AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0359/2025
I-2025-05180



A : Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Agustín Benicio Morales Cruz - Responsable de Gestión de Proyectos
Ing. Cinthia Espinoza Arapa - Técnico III en Financiero y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XXV) 2025 - ORURO" (TERCERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Oruro, 14 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro. 0277/2025 de fecha 27 de marzo de 2025 el Área de Gestión de Proyectos realiza el informe de justificación y solicitud de tercera convocatoria del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XXV) 2025 - ORURO"**.
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDOR No. 0106/2025 de fecha 01 de abril de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XXV) 2025 - ORURO**.
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 01 de abril de 2025.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 062/2025 de fecha 04 de abril de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 de 09 de abril de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponente	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL C&P	09/04/2025	09:02

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de

Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL C&P	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL C&P	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL C&P	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL C&P
Número de Páginas de la propuesta	:	87 Páginas
Propuesta económica	:	2.035.220,37 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-3	✓	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		4	✓	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		S/F	✓	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		5-43	✓	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		79-81	✓	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		44	✓	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
7. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		68 74	✓	
8. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		48-49 59-60	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **ASOCIACION ACCIDENTAL C&P**, se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1, además FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la Aevivienda.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **ASOCIACION ACCIDENTAL C&P**, **cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación.

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XXV) 2025 - ORURO (TERCERA CONVOCATORIA)		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	MONTO AJUSTADO
		pp	MAPRA (*)	
1	ASOCIACION ACCIDENTAL C&P	2.035.220,37	2.035.220,37	2.035.220,37

Como se evidencia en el cuadro anterior no existe una diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto verificado mediante el MAPRA, por tanto se encuentra dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL C&P** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: ASOCIACION ACCIDENTAL C&P.

Formulario A-3

Experiencia de la Empresa.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

✓ Experiencia del Personal clave de la Empresa.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 36 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 5-20 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 21-27 de su propuesta
TÉCNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 28-33 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 34-43 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido:

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2225207 Camioneta Toyota Hilux año 2018, placa 4702CBG
Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2105635 Camion Volvo FH13 año 2012, placa 4543ZYU
Motocicleta en buenas condiciones	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2858867 Motocicleta Enduro Trueno año 2021, placa 5434RUA

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL C&P** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL C&P** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.

Adjudicar el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARACOLLO - FASE (XXV) 2025 - ORURO"**, con Código Interno **AEV-OR-DC007/2025**, al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL C&P**, representado por **OMAR JORGE VILLALPANDO CLAVEL** con **CI 8357813**, por un monto de **Bs. 2.035.220,37** (Dos millones treinta y cinco mil doscientos veinte 37/100 bolivianos), con un plazo de ejecución de la consultoría de **165 (ciento sesenta y cinco) días calendario** computables a partir de la fecha de la Orden de Proceder emitida por el Inspector del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Agustín Benicio Morales Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Cinthia Espinoza Arapa
TÉCNICO DE FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Elab. ABMC/CEA
Cc: arch.